

de precipitacion, de inconstancia; el olvido de Dios y de su salvacion, el horror de la otra vida, el entorpecimiento de la razon, y muchas veces la impenitencia final (q).

P. ¿Qué se debe hacer para evitar este infame pecado, ó para apartarse de él?

R. Es necesario huir las ocasiones, amar la oracion, el retiro, la ocupacion, hacer una vida penitente y mortificada, evitar toda vana curiosidad, confesarse con frecuencia, pensar á menudo en la muerte y en la eternidad (r).

P. ¿Se puede pecar venialmente en materia de luxuria?

R. Los pecados de accion en este género son siempre mortales, á ménos que la inadvertencia de la accion, ó el defecto de consentimiento no disminuyan la culpa. En materia de luxuria, rara vez sucede que los pecados sean solamente veniales (s).

(q) Lee á San Greg. lib. 31. de sus Morales cap. 17. (r) Prov. VI. 27. Eccl. XLII. 12. Sap. VIII. 21. 2. Cor. XII. 8. Jerem. IX. 21. Lee tambien á Tertul. lib. de los espectáculos cap. 10. San Basil. de la Santa Virginidad. San Geron. lib. 2. contra Joviniano y Cart. 4. á Rustico y 22. Eustochio. San Greg. Mor. lib. 21. cap. 2. y Pastoral part. 3. advertencia 20. San Ambros. lib. de la Huida del siglo cap. 1. y siguientes. (s) En general contra la luxuria lee Prov. II. 18. V. 2. y sigüent. Oseas V. 4. 2. Cor. VI. 9. 15. y sigüent. Ephes. V. 5. 1. Tesal. IV. 3. y sigüent. Lee este delito castigado en la persona de los Sodomitas, Genes. XIX. de Sichen, Genes. XXXIV. 36. y sigüent. de Her, y Onan, Genes. XXXVIII. 7. y sigüent. de un crecido numero de Israelitas, num. XXV. de los Beniamitas, Jueces XX. 34. de Amon hijo de David, 2. Reg. XIII. 14. 28. &c.

§. IV.

De la Gula.

P. ¿Qué cosa es gula?

R. Es un apetito desordenado de comer ó de beber.

P. ¿Por qué decis un apetito desordenado?

R. Para dar á entender que puede ser justo, y racional el deseo de comer y beber.

P. ¿Quándo es justo y razonable el apetito de beber y de comer?

R. Quando no se dirige sino á satisfacer la necesidad y á conservar la salud.

P. ¿Quándo es desordenado?

R. Quando es excesivo, y mas de lo necesario (t).

P. ¿Quándo se peca por gula?

R. 1. Quando se come ó bebe con exceso: 2. con mucha ansia: 3. con mucho gasto: 4. quando por sensualidad se buscan manjares ó vinos muy exquisitos: 5. quando se hace con perjuicio de la salud: 6. quando se comen manjares prohibidos: 7. quando se quebrantan los ayunos señalados (u),

P. ¿Cuál es la gula mas peligrosa?

R. La embriaguez.

P. ¿Qué cosa es embriagarse?

R. Beber vino ú otro licor semejante, hasta perder la razon.

P.

(t) San Agust. lib. 10. de sus Confes. cap. 31. (u) Lee á San Greg. lib. 30. de sus Morales cap. 13. y Pastor. part. 3. advertencia 20. San Bernard. ó el Autor del lib. de la Pasion de Jesu-Christo cap. 42.

- P. ¿Qué desgracias suceden á los borrachos?
 R. Se exponen á cometer mil desórdenes: son el oprobrio de los hombres, la ruina de su familia: se anticipan la muerte por sus excesos, y son malditos de Dios (x).
 P. ¿Cuáles son los efectos de la gula?
 R. La torpeza de la razon, el aturdimiento del espíritu, la alegría, y las palabras indiscretas, y la luxuria (y).
 P. ¿Es grave pecado la gula?
 R. Lo es sin duda. Dice San Pablo, que los glotonos no tienen otro Dios que su vientre (z).
 P. ¿Cuál es el remedio de la gula?
 R. La templanza, el ayuno, la penitencia y la meditacion de la muerte (a).

§. V.

De la Envidia.

- P. ¿Qué cosa es envidia?
 R. La envidia es un disgusto que sentimos en nos-

(x) Lee á Isai. XXVIII. 7. Oseas IV. 12. Eccl. XXXVII. 34. San Crisóst. Hom. 58. sobre San Matth. y Serm. contra la superfluidad y glotonería. (y) Prov. XX. 1. XXI. 17. XXIII. 20. 29. Eccl. XIX. 1. 2. Isai. XXVIII. 7. Oseas IV. 12. San Gregor. lib. 31. de sus Morales cap. 17. San Basil. Hom. 14. sobre la embriaguez y la superfluidad. San Gerón. lib. 2. contra Joviniano cap. 6. 7. 8. y sobre el cap. 5. de la Epist. á los Galat. S. Isidoro lib. 2. del Sumo Bien cap. 42. y 43. (z) Philip. III. 18. Lee tambien 1. Cor. VI. 9. 10. Luc. XXI. 34. Rom. XIII. 13. Ephes. V. 18. Lee el castigo de este pecado en la persona de los Israelitas, Exod. XV. XVI. XVII. XXXII. Num. XI. de Baltasar, Dan. V. del Rico Avariento, Luc. XVI. &c. (a) Lee á Tertul. lib. de los Ayunos. San Leon sobre el ayuno. San Agust. lib. 2. de las quæst. Evangelic. quæst. 11. y lib. 4. contra Juliano cap. 14.

- nosotros mismos, quando al próximo posee, ó está en estado de poseer ventajas espirituales ó temporales que ofenden nuestro amor propio (b).
 P. ¿Cuáles son las causas de la envidia?
 R. La soberbia es siempre causa de ella, y algunas veces la sensualidad y la avaricia.
 P. ¿Por qué decís que la soberbia es siempre causa de la envidia?
 R. Porque no nos enfadamos de ver á los demas ensalzados sobre nosotros, ó hacerse nuestros iguales, sino porque somos soberbios, y nos estimamos mas que á ellos (c).
 P. ¿Por qué decís que la sensualidad y la avaricia son tambien algunas veces causa de la envidia?
 R. Porque por el apego que tenemos á estas pasiones, no podemos sufrir que los otros gocen de los placeres ó riquezas que queriamos para nosotros (d).

- P. ¿Cuáles son los efectos de la envidia?
 R. El aborrecimiento del próximo, el deseo de ofenderle, la alegría del mal que le sucede y el pesar de su bien, las calumnias y la murmuracion (e).

Pero lo que aun nos debe apartar mas de la envidia, es que nos hace semejantes al demonio, que no se aplica á dañarnos sino por envidia; por-

(b) Lee á San Greg. lib. 5. de los Morales sobre Job cap. 31.
 (c) San Agust. lib. 11. del Genes. explicado á la letra cap. 14. y Serm. 354. ó 53. de las palabras del Señor. Juliano Pomeró lib. 3. de la vida contemplativa cap. 5. (d) Lee San Basil. Hom. XI. sobre la envidia. (e) Lee San Gregor. lib. 31. de los Morales sobre Job cap. 17.

porque no puede sufrir que seamos mas felices que él (f).

P. ¿Es grave pecado la envidia?

R. Es sin duda muy grave : porque nos hace semejantes al demonio, y tiene unas causas y efectos tan perniciosos (g).

P. ¿Cuáles son los remedios de la envidia?

R. La humildad, la mortificacion y el desprendimiento de los bienes de este mundo : porque estas virtudes hacen que se desprecien los honores, los deleytes y las riquezas, y que por consiguiente no se tenga envidia á los que poseen, ó estan en estado de poseer estas pretendidas ventajas (h).

§. VI.

De la Ira.

P. ¿Qué cosa es ira?

R. Es una alteracion desordenada del alma, que nos impele á arrojar con violencia lo que nos desagrada.

Digo alteracion desordenada, para dar á enten-

(f) Lee á S. Ciprian. en su tratado de los zelos y la envidia, S. Basil. Hom. de la envidia, S. Crisóst. Hom. 41. sobre S. Matth.

(g) Sap. II. 24. VI. 25. Job V. 2. Rom. XIII. 13. Galat. V. 21. 26. 1. Petr. II. 2. Lee tambien á los Santos PP. ántes citados, y S. Greg. de Nisa en la vida de Moysés. S. Crisóst. Homil. 44. y 45. al pueblo de Antioquia. Casiano conferenc. 18. cap. 17. Pastoral de S. Gregor. part. 3. advert. XI. Lee los malos efectos de la envidia en la persona de Cain, Genes. IV. de los hermanos de Joseph, Genes. XXXVII. de Saul contra David, 1. Reg. XVIII. y sig. de los Principes de los Sacerdotes contra Jesu-Christo. Matth. XXVII. 18. &c. (h) Lee á S. Basil. Homil. sobre la envidia.

tender, que tambien puede haber una conmocion, ó una ira justa y arreglada á la razon (i).

P. ¿Quándo es justa y razonable la ira?

R. Quando nos impele á procurar un bien y á impedir un mal, á exemplo de Jesu-Christo (k).

P. ¿Cómo se llama la ira razonable?

R. Se llama zelo.

P. ¿Quando es desordenada la ira?

R. Quando la producen las pasiones.

P. ¿Qué llamis pasiones?

R. Las inclinaciones y movimientos desordenados del alma.

P. ¿Cuáles son las pasiones que producen la ira?

R. La soberbia, la sensualidad, la curiosidad y la avaricia. Estas pasiones son el principio de todo el vicio que puede haber en nuestro corazon; y acredita la experiencia, que somos naturalmente inclinados á levantarnos contra los que se oponen á nuestros deseos.

P. ¿No se peca jamas por irritarnos contra aquellos que se nos oponen, quando nuestros deseos son justos y razonables?

R. Aun entónces se puede ofender á Dios por la ira; y sucede, quando nos enojamos con exceso ó por soberbia, porque no queremos que nos contradigan, y quando es sin necesidad (l).

P. ¿Quándo es necesario usar de la ira?

R. Solamente quando nos podemos prometer que la ira producirá un bien ó impedirá un mal.

P.

(i) Lee á S. Greg. lib. 3. de los Morales sobre Job cap. 33. Encorizaos, y no pequeis, dice David Salm. IV. (k) Joan. II. 15.

(l) Lee á S. Greg. lib. 5. Morales sobre Job cap. 30.

P. ¿ Quáles son los efectos de la ira? *robust*
 R. Las disensiones, las enemistades, los pleytos, las querellas, las injurias, el deseo de vengarse y de hacer daño, los homicidios, &c. (*m*).

P. ¿ Es grave pecado la ira injusta?

R. Sí: quando no hay cuidado de reprimirla (*n*).

P. ¿ Qué se debe hacer para evitar el pecado de la ira?

R. Consultar en todo la razon y la Fe, no obrar jamas por pasion, vivir con reflexion, orar, hablar poco y acostumbrarse á la paciencia (*o*).

§. VII.

De la Pereza.

P. ¿ Qué cosa es pereza?

R. Es una floxedad y disgusto, por el qual queremos ántes descuidarnos en nuestra obligacion, que hacernos violencia para salir de este estado.

P. ¿ Quando peca el hombre por pereza?

R. 1. Quando no cumple con sus empleos, quando se descuida en las obligaciones de su estado, y no se informa de ellas; y quando rehusa

con

(*m*) Lee á S. Gregor. al mismo lugar, y á S. Basilio Hom. 10. sobre la ira. (*n*) Eccl. XXVII. 33. XXX. 26. Prov. XXIX. 22. Matth. V. 22. Ephes. IV. 31. Galat. V. 20. 21. Colos. III. 8. Jac. I. 19. San Basil. Hom. 10. sobre la ira. San Ambrosio sobre el Salm. 36. San Agustín Serm. 208. ó 78. de *Diversis*. San Greg. lib. 5. de los Morales cap. 30. (*o*) Lee á Tertul. lib. de la Paciencia: á San Cypr. sobre la misma materia: á S. Basil. Hom. 10. sobre la ira: á S. Ambros. lib. 1. de los Oficios cap. 21. y á S. Greg. lib. 5. de los Morales cap. 32. y part. 3. del Pastoral advert. 17.

con obstinacion los empleos, á que le llama Dios (*p*): 2. quando está ocioso y holgazan (*q*): 3. quando solo se ocupa en bagatelas: v. gr. en visitas y conversaciones inútiles, en juegos y divertimientos (*r*): 4. quando se descuida del servicio de Dios, de la salvacion, y de lo que conduce á ella (*s*): 5. quando no trabaja incesantemente en corregir sus defectos, y en adelantar en la virtud (*t*).

P. ¿ Quáles son las causas de la pereza?

R. La soberbia, la avaricia, la sensualidad, y la curiosidad: porque no se descuida el hombre en instruirse, ó cumplir con sus obligaciones, sino por no querer reprimir sus pasiones, y hacerse violencia.

P. ¿ Quáles son los efectos de la pereza?

R. La aversion al trabajo, el dormir mucho, el desaliento, y la desesperacion, el aborrecimiento de la verdad, y de aquellos que nos la dicen, la disipacion del espíritu, la dureza del corazon, y otras muchas (*u*).

P. ¿ Es grave pecado la pereza?

Si la pereza domina el corazon, es un pecado digno del Infierno: *que se arroje al siervo in-*

(*p*) Matth. XXV. Luc. XIX. Lee á S. Ambros. lib. 1. sobre Abel y Cain cap. 4. y S. Gregor. Pastoral part. 1. cap. 6. (*q*) Lee á S. Bernard. Serm. 2. sobre la Fiesta de San Pedro y San Pablo, cómo se debe emplear el tiempo. (*r*) Lee lo que dice Jesu-Christo contra los árboles que no dan fruto, Matth. VII. 19. y San Bernard. Serm. 5. sobre la Ascension. (*s*) Lee á S. Bernard. Serm. 75. sobre los Cánticos. (*t*) Lee á S. Agust. Serm. 169. ó 15. de las palabras del Apóstol, y San Bernard. Cart. 254. á Garino (*u*) Lee á S. Greg. Morales sobre Job. lib. 31. cap. 17. y Casieno lib. 10. de los institutos y reglamentos de los Monasterios cap. 2. y 4.

inútil en las tinieblas exteriores, dice Jesu-Christo (x).

P. ¿No podemos tambien pecar venialmente por pereza?

R. Sí: es venial la pereza, quando la negligencia es leve, y no impide que el amor de Dios domine en nuestro corazon.

P. ¿Qué se debe hacer para evitar la pereza?

R. Debemos instruirnos en las obligaciones generales, particulares, y personales, y violentarnos para cumplirlas.

Por las obligaciones generales, entiendo lo que mira generalmente á todos los Christianos. Por las particulares, las del estado, y la profesion que cada uno profesa, y por las personales entienden aquellas, que deben cumplirse respecto á las circunstancias personales en que uno se halla: como por exemplo, un hombre que ha cometido grandes delitos, está obligado á mas cosas que otro de la misma profesion, que ha vivido inocentemente.

P. ¿Quáles son los remedios de la pereza?

R. La oracion, la vida laboriosa, penitente, mortificada, y siempre ocupada en cosas serias.

P. ¿Por qué motivos podemos determinarnos á hacer una vida semejante?

R. Por la consideracion de la muerte, de la eternidad, y por otros grandes motivos que nos deben tener ocupados en el negocio únicamente

ne-

(x) Matth. XXV. 30. Prov. VI. 6. y sig. XXI. 5. 25. 26. XXII. 13. 29. XXIV. 30. XXVI. 13. 14. XXVIII. 15. 19. Eccl. XXII. 1. XXIII. 29. Matth. XIII. 25. Lee la pereza castigada en la persona de los Israelitas. Num. XXI. 5. 6.

necesario, que es la salvacion; y este principio puede aplicarse al remedio de todos los pecados (y).

SECCION SEGUNDA.

De las virtudes.

CAPÍTULO I.

DE LAS VIRTUDES EN GENERAL.

P. ¿Qué se debe hacer para evitar los pecados?

R. Se deben practicar las virtudes, porque el que no es virtuoso, es infaliblemente pecador.

P. ¿Qué cosa es virtud?

R. Es un don de Dios que nos inclina, y da facilidad para conocer, y cumplir las obligaciones de la vida christiana.

P. ¿Por qué decis, que la virtud es don de Dios?

R. Porque el hombre no puede tener de suyo esta facilidad para bien. Es Dios quien la da (z).

P. ¿Quántas especies hay de virtudes?

R. Dos: las virtudes, que se llaman Teologales, y las que se dicen Morales.

P. ¿Quáles son las virtudes que llamais Teologales?

R. Aquellas que se refieren inmediatamente á

(y) Eccl. VII. 40. XIV. 17. Eccl. IX. 10. Joan. IX. 4. XII. 35. 2. Cor. IV. 17. Galat. VI. 7. y siguientes, &c. (z) Sap. VIII. 21. Jac. 1. 17.